



IV Colóquio Internacional sobre
Gestão Universitária na América do Sul

Florianópolis, 8, 9 e 10 de dezembro de 2004



**CONSTRUYENDO UN TRANSITO DE INGRESO QUE GARANTICE CALIDAD
DE ENSEÑANZA Y EQUIDAD**

María Fernanda Vázquez.¹
mafervazquez@ciudad.com.ar

Daniela Laura Fernández.²
dalafe@sinectis.com.ar

Diana Clara Abramo³
sdrab@arnet.com.ar

RESUMEN

La Facultad de Derecho ha trabajado, en la implementación de un ciclo de orientación y formación en función de ofrecer a los aspirantes un adecuado transito que articule su egreso del nivel polimodal o medio con el nivel superior universitario

Resulta necesario promover la equidad en el campo educativo y sobretodo partir del reconocimiento cada vez mayor de la heterogeneidad social, y su impacto en el aumento de las desigualdades en las posibilidades educativas.

Las condiciones de equidad exigen un doble desafío: por un lado, es necesario intervenir en el sistema de Educación Superior Nacional para evitar la segmentación de la calidad de la educación a la que acceden los distintos estratos sociales, y por otro, apoyar demandas de los sectores más desfavorecidos -vale decir las condiciones de acceso al sistema educativo y las

¹ Abogada. Especialista en Derecho de Daños. UNLZ. Magíster en Administración (MBA) Baltimore University. Secretaria Académica. Facultad de Derecho. UNLZ. Buenos Aires. Argentina.

² Abogada. Especialista en Derecho de Daños. UNLZ. Maestrando en Gestión Universitaria. UNMDP. Subsecretaria Académica. Facultad de Derecho. UNLZ. Buenos Aires. Argentina.

³ Psicopedagoga. UNLZ Coordinadora de la Dirección Técnico Pedagógica Derecho – UNLZ. Maestrando de Docencia Universitaria UNMDP. Buenos Aires. Argentina.



posibilidades de ascenso social que este le ofrece-. Para ello se requiere de un diseño de objetivos y estrategias que se plasmen en planes y programas orientados a un proceso de transformación de este paradigma.

INTRODUCCIÓN

La realidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora no difiere de la del resto de las universidades nacionales. La masividad de la educación superior se encuentra presente y obliga a desarrollar estrategias que garanticen la calidad y la equidad.

Actualmente la Facultad de Derecho cuenta con 12000 alumnos regulares en su sede principal y 5000 alumnos en 8 centros de extensión localizados en distintos puntos del país.

Los análisis de la gestión respecto del desarrollo actual de las funciones tradicionales de la universidad - producción y difusión del saber- revelan bajos rendimientos académicos. Los indicadores que se han tomado para sustentar dicha afirmación son:

- Alto índice de deserción en el primer año de la carrera.
- Bajo porcentaje de graduados con relación al ingreso.
- Extensión excesiva de la duración de la carrera en relación con lo que establecen los planes de estudio.



Resulta necesario promover la equidad en el campo educativo y sobretodo partir del reconocimiento cada vez mayor de la heterogeneidad social, y su impacto en el aumento de las desigualdades en las posibilidades educativas.

Las condiciones de equidad exigen un doble desafío: por un lado, es necesario intervenir en el sistema de Educación Superior Nacional para evitar la segmentación de la calidad de la educación a la que acceden los distintos estratos sociales, y por otro, apoyar demandas de los sectores más desfavorecidos -vale decir las condiciones de acceso al sistema educativo y las posibilidades de ascenso social que este le ofrece-. Para ello se requiere de un diseño de objetivos y estrategias que se plasmen en planes y programas orientados a un proceso de transformación de este paradigma.

La Facultad de Derecho ha trabajado, en la implementación de un ciclo de orientación y formación en función de ofrecer a los aspirantes un adecuado transito que articule su egreso del nivel polimodal o medio con el nivel superior universitario. Conscientes del desafío que ello representa, se han identificado aquellos problemas que año tras año afectan a los ingresantes.

En consecuencia este tránsito obliga a reflexionar acerca de algunas condiciones que determinan el proceso de articulación:

- ✓ La enseñanza secundaria en general, posiciona al sujeto de aprendizaje en un lugar pasivo respecto de su autonomía y su capacidad de elección.
- ✓ La enseñanza superior es una enseñanza de preguntas más que de respuestas y ello supone sujetos activos críticos y responsables.
- ✓ El fracaso de los estudiantes atañe a los propios sujetos tanto como a la institución, a su entorno y a la sociedad en general.



- ✓ La detección precoz de potenciales estudiantes con fracaso universitario permite el desarrollo de estrategias preventivas.

ANTECEDENTES

Hasta el año 2001 la institución adoptó un sistema de ingreso directo, sin ciclos de capacitación o formación y sin cupo. Posteriormente y luego de un intenso debate en torno a la implementación de actividades para los aspirantes, se gestó el primer proyecto, que fue oportunamente aprobado para el ciclo de ingreso 2002.

El propósito central ha sido brindar herramientas metodológicas y saberes previos para el abordaje de la carrera y asimismo lograr una óptima ambientación a la cultura universitaria.

La concreción de este proyecto marcó un hito fundacional para la construcción de un sistema de ingreso.

PROPÓSITOS DEL CICLO DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN

- ✓ Desarrollar estrategias didácticas de resolución de problemas que contemplen la complementariedad entre teoría y práctica a los efectos de acercar nuevos conocimientos a los intereses y necesidades de los alumnos.
- ✓ Posibilitar la apropiación de una base teórico conceptual, metodológica y técnica para el conocimiento del derecho, que favorezca el tránsito educativo de los estudiantes, el logro de diversos instrumentos de análisis para un abordaje adecuado a según las exigencias que la carrera de abogacía les demande.



IV Colóquio Internacional sobre Gestão Universitária na América do Sul

Florianópolis, 8, 9 e 10 de dezembro de 2004



- ✓ Propiciar la construcción de una perspectiva crítica e integral de la problemática del conocimiento, a los efectos de lograr la adquisición y la comprensión de diversas categorías que resulten esenciales para la interpretación de los procesos de asimilación de los saberes.
- ✓ Favorecer el desarrollo de procesos de adaptación del estudiante con el fin de posibilitar la creación de espacios de trabajo críticos y reflexivos en un contexto de participación e intercambio de experiencias.
- ✓ Favorecer el desarrollo de las competencias comunicacionales de los alumnos.
- ✓ Desarrollar diversas formas de resolución de problemas que integren lo teórico y lo práctico.
- ✓ Utilizar instrumentos de análisis para poder comprender la realidad y la normativa vigente.

CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE INGRESO DE LA FACULTAD DE DERECHO:

- ✓ *Se realiza durante el mes de Febrero y Marzo:* partimos de la problemática del alumno del polimodal, que hasta el mes de diciembre no tiene finalizados sus estudios medios. Se ha considerado que no es adecuado, entonces, el comienzo de la articulación hasta tanto el alumno no finalice sus estudios.
- ✓ *Se realiza en la Facultad de Derecho:* entendiendo que un objetivo central del ciclo es generar un tránsito a la cultura universitaria, familiarizarlo con las normas, el sistema, el espacio y el funcionamiento de la facultad.
- ✓ *Es obligatorio:* consideramos como muy importante generar hábito de estudio, compromiso y responsabilidad desde el inicio. Por esta razón solo pueden reunirse un mínimo de inasistencias.
- ✓ *Grupos reducidos:* se los organiza por orden alfabético y en turno de libre elección por el alumno (turno mañana y turno noche) en comisiones de 70 alumnos de lista. Al cabo de dos



IV Colóquio Internacional sobre Gestão Universitária na América do Sul

Florianópolis, 8, 9 e 10 de dezembro de 2004



semanas el número final de alumnos por comisión promedio observado era de 60 aspirantes. Esto permite trabajar con mayor eficacia las diferentes estrategias planteadas para el abordaje de los contenidos seleccionados.

- ✓ *Material de estudio:* se produce con los docentes de la institución material bibliográfico. Es utilizado por los alumnos en clase. Se desarrollan trabajos prácticos con modalidad presencial o domiciliaria, para el abordaje de los diferentes temas.
- ✓ *Docentes:* se asigna al curso un docente para cada espacio curricular, optimizando la relación docente-alumno. Los docentes del ciclo han sido especialmente capacitados para el desarrollo de la actividad.
- ✓ *Actividades Complementarias:* se pautan actividades complementarias tales como visitas a la biblioteca y una conferencia con profesores titulares que pretende brindar a los alumnos elementos que contribuyan a formar una visión del rol del abogado en distintos lugares de trabajo, potenciando así su fuerza vocacional y su proyección hacia los ideales de la carrera.
- ✓ *Taller de Técnicas de Estudios:* Se ha diseñado un módulo que específicamente atiende estas competencias. Lectura, escritura, argumentación y expresión oral.
- ✓ *Contenidos:* se han seleccionado contenidos introductorios a la carrera que ofrezcan al alumno la posibilidad de construir los conocimientos previos necesarios para abordar las materias de primer año y la posibilidad de dimensionar al derecho desde la complejidad que lo conforma.
- ✓ *Autoevaluación institucional:* Se han realizado encuestas de opinión a los alumnos de diversos aspectos del ciclo. Este instrumento nos ha permitido poder fortalecer aquellas políticas acertadas y rediseñar las que merecieron observaciones.

INGRESANTES Y ASPIRANTES A LA CARRERA DE ABOGACÍA EN LOMAS DE ZAMORA

La institución ha comenzado un análisis de datos de la matrícula respecto de su evolución en cantidad con el propósito de observar el grado de incidencia de la implementación del nuevo sistema de ingreso.

Se presentan aquí un recorte de los datos relevados:

AÑO	Cantidad de Aspirantes	Cantidad de Ingresantes
2000	-----	2108
2001	-----	3080
2002 con COF	2447	1921
2003 con COF	3037	2380
2004 con COF	2684	1897

Dado que son múltiples las variables que intervienen en el fenómeno del ingreso - situación política social, aperturas de otras universidades y carreras, calidad del nivel medio- es que se dificulta atribuir al ciclo de ingreso la baja de matrícula. Sí podría pensarse que anticipa en muchos casos, deserciones inmediatas, puesto que quién no logra sostener la regularidad en un sistema protegido difícilmente lo pueda hacer en el inicio de la carrera.

Breve caracterización del diseño de los diferentes ciclos de ingreso en función de los módulos y su carga horaria:



IV Colóquio Internacional sobre Gestão Universitária na América do Sul

Florianópolis, 8, 9 e 10 de dezembro de 2004



Año 2002

ORDEN	MODULOS	DURACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
01	PROBLEMÁTICA DEL CONOCIMIENTO Y RAZONAMIENTO JURÍDICO	7 SEMANAS	3 HORAS	21 HORAS
02	ENFOQUES EN EL ABORDAJE JURÍDICO DEL CONFLICTO	7 SEMANAS	3 HORAS	21 HORAS
CARGA HORARIA TOTAL DEL CICLO				42 HORAS

Año 2003

ORDEN	MODULOS	DURACION	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
01	ORIGEN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO	5 SEMANAS	3 HORAS	15 HORAS
02	INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO JURIDICO	5 SEMANAS	3 HORAS	15 HORAS



IV Colóquio Internacional sobre Gestão Universitária na América do Sul

Florianópolis, 8, 9 e 10 de dezembro de 2004



03	ABORDAJE JURÍDICO DEL CONFLICTO	5 SEMANAS	3 HORAS	15 HORAS
CARGA HORARIA TOTAL DEL CICLO				45 HORAS

Año 2004

Nº DE ORDEN	MODULOS	DURACION	CARGA HORARIA SEMANTAL	CARGA HORARIA TOTAL
01	INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO HISTORICO	8 SEMANTAS	4 HS.	32 HS.
02	INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO JURÍDICO	8 SEMANTAS	4 HS.	32 HS.
03	TALLER DE EXPRESIÓN ORAL, ESCRITA Y TECNICAS DE ESTUDIO	8 SEMANTAS	4 HS.	32 HS.
CARGA HORARIA TOTAL DEL CICLO				96 HS.

En este último ciclo se incorporó un espacio curricular de contenidos que promueven las competencias lectoras, argumentativas, de expresión oral y escrita, y estrategias de estudio. En los ciclos anteriores estos contenidos eran articulados en forma transversal al dictado de los restantes módulos. Surgió de diversos instrumentos la necesidad de atender los déficits de estos saberes y relevar su importancia asignándole un espacio específico.



IV Colóquio Internacional sobre Gestão Universitária na América do Sul

Florianópolis, 8, 9 e 10 de dezembro de 2004



Se incorporó una herramienta de evaluación formal, **Evaluación Diagnóstica**, que permitió conocer acerca del estado de situación de las competencias cognitivas, coherencia, cohesión y adecuación, en relación a las esperables para un ingresante al nivel superior. Los contenidos disciplinares dictados no fueron objeto de evaluación, utilizándose textos con contenido jurídico para la misma.

Año 2005

Se han sostenido y profundizado estrategias para abordar las problemáticas diagnosticadas, en función de las diferentes competencias cognitivas.

MÓDULO	DURACIÓN	CARGAS HORARIAS	
		Semanales	Totales
1. LA UNIVERSIDAD. SU HISTORIA Y SU PRESENTE.	2 encuentros	4 hs./reloj	8 hs. reloj
2. CONFERENCIAS DE DESARROLLO DE LAS INCUMBENCIAS Y PRÁCTICA LABORAL.	2 encuentros	4 hs./reloj	8 hs. reloj
3. MÓDULO DE INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO HISTÓRICO JURÍDICO.	8 encuentros	4 hs./reloj	48 hs. reloj
	8 encuentros	2 hs./reloj	



IV Colóquio Internacional sobre Gestão Universitária na América do Sul

Florianópolis, 8, 9 e 10 de dezembro de 2004



4. TALLER DE LECTURA, ESCRITURA Y ESTUDIO.	8 encuentros	4 hs./reloj	48 hs. reloj
	8 encuentros	2 hs./reloj	
5. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	1 encuentro	3 hs./reloj	3 hs. reloj
CARGAS HORARIAS TOTALES DEL CICLO DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN			115 hs. reloj

En este ciclo se incorporó un espacio curricular que promueva la internalización del espacio universitario, a través de una perspectiva histórico cultural. Se presenta a la universidad como su nuevo contexto fomentando la inclusión del alumno a la institución como actor social.

Dentro del mismo paradigma se han articulado los contenidos históricos y jurídicos y profundizando las estrategias de abordaje estrechamente ligadas al objeto disciplinar.

CARACTERIZACIÓN DEL INGRESANTE

Se considera ingresante a aquel estudiante que ha satisfecho los requisitos de inscripción y ha cumplido con el ciclo de orientación y formación a la carrera.

De acuerdo a los instrumentos y dispositivos aplicados a lo largo de este tránsito previo, se ha realizado un diagnóstico acerca del perfil de los ingresantes, pudiéndolo dividir en cuatro categorías de análisis que inciden en el rendimiento académico:

Competencias cognitivas: se observan disminuidas algunas categorías de comprensión básicas tales como: vocabulario general, lectura corriente y expresiva, comprensión de consignas, y



dificultades en la producción de textos expositivos y argumentativos (cohesión, coherencia y extensión). Dificultad para focalizar la atención en el estudio, la falta de concentración y los indicadores de memoria para inscribir y recuperar la información.

Competencias sociales: las instituciones por las que transita el estudiantes antes de llegar al nivel superior son sostenidas por figuras adultas que resuelven por él, indican y establecen las diferentes situaciones, en cambio en la universidad, es el propio alumno el que debe tomar las decisiones con los desafíos que ello supone, asumiendo la responsabilidad frente a las diferentes y complejas instancias que se presentan en el desarrollo de su carrera.

Conocimientos: se relevan conocimientos que resultan insuficientes para el acceso al nivel superior. Indicando además una notable desarticulación entre los contenidos aprendidos y los esperados.

Aspectos económicos y laborales: nuestra institución se encuentra situada en el conurbano sur de la provincia de Buenos Aires.

El 67% * de nuestros alumnos reside en la zona de influencia.

El 62% * proviene de establecimientos educativos estatales.

El 88,3% * pertenece a la población económicamente activa (trabaja 62% busca trabajo 22,7%).

Esto nos permite afirmar que en su gran mayoría nuestros estudiantes residen en un ámbito geográfico que posee altas tasas de pobreza e indigencia social – 44,3 % y 17%

* “Investigación sobre la Composición Sociodemográfica del alumnado de la Facultad de Derecho de la UNLZ Lis. G. De Santis y otros Agosto 2004 Facultad de Derecho UNLZ ”



respectivamente⁴- que disponen de escaso tiempo para el estudio en el hogar y realizan importantes esfuerzos económicos para poder afrontar los gastos que la carrera demanda.

CONCLUSIONES

La problemática reseñada es de reciente aparición y se ha reflejado en la última década como el núcleo crítico de causas altamente complejas que obstaculizan el acceso y permanencia de los estudiantes en el nivel superior.

Esto ha significado que nuestra institución se replantee su rol, reformulando sus misiones y funciones básicas con el objeto de procurar políticas de inserción y equidad manteniendo la calidad en todo el proceso.

Este nuevo desafío ha requerido mayores esfuerzos de sus integrantes, especialmente de los docentes en la búsqueda de estrategias pedagógicas que respondan a un paradigma participativo y constructivista del modelo educativo a desarrollar.

Consideramos que deben ejecutarse políticas educativas que garanticen y resguarden el derecho constitucional de enseñar y aprender respetando los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal.

⁴ fuente Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Argentina Encuesta Permanente de Hogares segundo semestre 2004 para la region Gran Buenos Aires: Ciudad de Buenos Aires y partidos del conurbano.



En este marco se han ejecutado diferentes programas académicos tales como, tutorías, talleres de expresión oral, expresión escrita, técnicas de estudio, ciclos de capacitación docente, conferencias y actividades de extensión para el logro de los objetivos planificados.

La implementación de los diferentes ciclos de ingreso ha posibilitado a sus aspirantes y a la institución:

- ✓ La producción de diferentes textos y manuales propios para el desarrollo del ciclo.
- ✓ La conformación de un grupo de docentes con un alto nivel de compromiso con la tarea y con la institución.
- ✓ La creación de un ámbito de discusión y reflexión en torno a las problemáticas que presentan la lectura y la escritura.
- ✓ Alto grado de aceptación y participación de los alumnos, su interés por aprender y su demanda de contenidos específicos.
- ✓ La creación y permanencia de un nuevo espacio institucional que da cuenta de la preocupación por los altos índices de fracaso académico.

Se ha conformado un equipo de trabajo permanente a los efectos ahondar en la búsqueda de herramientas para propiciar un escenario de trabajo adecuado a los desafíos que significa y determina la enseñanza del derecho en el nivel superior.

Podemos señalar que las modificaciones implementadas para cada ciclo son producto de la evaluación constante del programa y nos permiten ofrecer al aspirante más oportunidades para un



adecuado ingreso a la carrera, no obstante es necesario manifestar que los déficits mas detectados en los aspirantes se corresponden con las competencias lectora y en la expresión escrita. Allí deberemos poner un mayor énfasis en los ciclos próximos, ya que de no instrumentar herramientas de intervención en estos grupos implicaría el fracaso de una porción importante del ingreso.

El equipo docente se ha visto cuestionado frente a esta realidad por lo que se ha movilizado en búsqueda de capacitación y formación que la propia institución provee.

En el mediano plazo se podrá analizar la efectividad en cuanto a la implementación del ciclo y los programas académicos, en función de los índices de deserción estudiantil.